



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Sistema de Transporte Colectivo

El Metro y su colección de boletos conmemorativos

► Desde 1972 el STC ha develado una serie de boletos que cuentan la historia de la Ciudad de México
 ► *Crónica* en 2016, sacó su boleto celebrando 20 años de informar a México

[BRAULIO COLÍN]

En el año de 1972, el Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, lanzó su primer boleto conmemorativo, éste fue en honor del centenario del deceso del Benemérito de las Américas, Benito Juárez, del que sacó dos ediciones, una de color rojo y otra blanca con azul, en ambas aparecía el rostro de este expresidente de México y una leyenda que decía "1972, año de Juárez".

A partir de ese momento, el Metro comenzó a sacar ediciones de boletos que representaban un suceso nacional, el festejo de alguna institución, secretaria u organización, o hasta temas que aludieran a algunos programas sociales.

Incluso para recordar a perso-

najes de la vida del espectáculo o equipos de fútbol representativos de la capital del país.

A partir del 2008 también las tarjetas inteligentes que se usan para acceder al Metro, Metrobús, Transportes Eléctricos y Ecobici fueron refiriendo fechas o asuntos conmemorativos, debido a que la gente comenzó a usar más dicha tarjeta que los boletos de papel que venden en las taquillas de cada una de las estaciones de la Red.

Desde 1972 a 2018 por lo menos un boleto conmemorativo ha salido a la luz; *Crónica* hace un recuento de aquellos boletos que más recuerda la gente, ya sea por su diseño o por el impacto que tuvieron en su momento.

El primer boleto que recordaremos es el emitido en diciembre de 1999 cuando fue inaugurada la Línea B, en ese momento únicamente corría de Buenavista a San Lázaro, pero hoy día dicha línea llega hasta Ciudad Azteca; el boleto fue adornado con los colores de la línea, verde y gris.

En julio de 2010, el Sistema de Transporte Colectivo emitió 25 millones de boletos para conmemorar 100 años de la Máxima Casa de Estudios del país, la UNAM. Éste contaba con el logotipo de dicha universidad y los colores representativos de la escuela.



Para conmemorar 60 años del Club Universidad Nacional o Club Pumas de la UNAM en el fútbol profesional, el STC lanzó en el mes de agosto del año 2016, una serie que tenía el escudo de esta escuela y en el reverso el número 60.

Ese mismo año, en junio y en apoyo a la participación del equipo Mexicano en la XX edición de la Copa Mundial de Fútbol, Brasil 2014, el Sistema de Transporte Colectivo expidió boletos que mostraba un balón de fútbol y una arenga que decía "¡Vamos, México!"

Para el año 2015, específicamente el 6 de enero, el Sistema de Transporte Colectivo emitió un tiraje de boletos para conmemorar el 80 aniversario de la primera transmisión radiofónica de las canciones de Gabilondo Soler *Cri-Cri*.

En conmemoración del 22 aniversario del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, el Sistema de Transporte Colectivo lanzó una edición especial de bo-



letos que salió a la venta el 28 de marzo del 2015.

Para los 100 años de la Fuerza Aérea Mexicana, el 2 de julio de 2015 el STC expidió un tiraje especial de 10 millones de boletos.

El 2 de octubre de 2016, el Sistema de Transporte Colectivo puso a la venta una edición especial de 10 millones de boletos con la imagen denominada "Mi Mercado" del diseñador e ilustrador argentino Jorge Alderete, mejor conocido como "Dr. Alderete".

que los boletos del metro se hayan vuelto objetos de colección. Son baratos, son pequeños e, indudablemente, son historia.

Los boletos del Metro son únicos; ni caros ni difíciles de obtener, son una manera lineal, cronológica, cultural e indiscriminada de acaso entender el paso del tiempo en una ciudad.



Para el 2016, esta casa editorial cumplía 20 años de informar a México, motivo por el que el Metro produjo un boleto conmemorativo por los 20 años de *La Crónica de Hoy*.

El año pasado uno de los que más causó furor entre los usuarios de este transporte fue el de Joan Sebastian, que salió por su aniversario luctuoso.

Así, no es extraño



Reforzarán seguridad de usuarias del Metro

SAMUEL ADAM

La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, indicó que tres dependencias capitalinas trabajan en reforzar la seguridad para las usuarias del Metro.

REFORMA publicó ayer una encuesta en la que 70 por ciento de las mujeres cree que la seguridad en el Sistema de Transporte Colectivo ha empeorado y 39 por ciento ha sufrido acoso dentro del Metro.

“Estamos trabajando con la Directora General del Metro (Flores Serranía), el Secretario de Seguridad Ciudadana (Jesús Orta) y la Procuradora (Ernestina Godoy) para mejorar la seguridad interna del Metro”, explicó Sheinbaum.

“Hay varios cambios que se hicieron en el Metro, en los propios protocolos de seguridad”.

La Mandataria señaló que en los últimos días no han registrado mayores denuncias en los Ministerios Públicos móviles que instalaron desde enero para denunciar violencia de género.

“Eso no quiere decir que se haya acabado con el acoso, pero sí se está trabajando muy fuerte para hacer del Metro un espacio seguro”, rebatió.

Ante el desconocimiento de usuarias sobre la operación de estos módulos, la Jefa de Gobierno dijo que habrá mayor difusión de su ubicación y actuación.

“Están en la parte de afuera, a lo mejor por eso (que no lo ubican); hay otros que existían previamente adentro del Metro.

“Vamos a difundirlo más para que puedan tener conocimiento”, aseguró.

20 FEB 2019

Página: 3

Sección: Ciudad

■ Tres dependencias diseñan la estrategia de seguridad.

Refuerzos pa' cuidar a usuarias del Metro

SAMUEL ADAM

La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, indicó que tres dependencias capitalinas trabajan en reforzar la seguridad para las usuarias del Metro.

METRO publicó ayer una encuesta en la que 70% de las mujeres cree que la seguridad en el Sistema de Transporte Colectivo ha empeorado y 39 por ciento ha sufrido acoso dentro del Metro.

"Estamos trabajando con la Directora General del Metro (Florencia Serranía), el Secretario de Seguridad Ciudadana (Jesús Orta) y la Procuradora (Ernestina Godoy) para mejorar la seguridad interna del Metro", explicó Sheinbaum.

"Hay varios cambios que se hicieron en el Metro, en los propios protocolos de seguridad".

La Mandataria señaló que en los últimos días no han registrado mayores denuncias en los MPs móviles que instalaron desde enero para denunciar violencia de género.

"Eso no quiere decir que se haya acabado con el acoso, pero sí se está trabajando muy fuerte para hacer del Metro un espacio seguro", rebatió.

Ante el desconocimiento de usuarias por la operación de estos módulos, dijo que habrá mayor difusión de su ubicación.



⊕ Prevalcen los altos índices de inseguridad en las cercanías de las estaciones del Metro.

Anuncian más acciones de seguridad para las mujeres en el Metro

REDACCIÓN

@DDMexico

Las autoridades del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro avisaron que en la entrada de la estación General Anaya de la Línea 2, sólo queda la marca en el piso de los antiguos torniquetes, pues éstos fueron removidos para facilitar el cruce peatonal en la Calzada de Tlalpan, esto con la finalidad de sumarse al apoyo hacia las mujeres, quienes han referido intentos de secuestro.

Tras esta medida, ahora los aparatos, que reciben los boletos y tarjetas, fueron colocados en la parte de arriba y a la entrada de las escaleras para descender a los andenes a fin de permitir el paso libre de la población hacia el puente peatonal.

En entrevista con Notimex, los oficiales encargados de la seguridad en dicho transporte, comentaron que este ejercicio se realizó por los reportes de robos en los cruces peatonales que se encuentran en los desniveles a diferentes alturas de calzada de Tlalpan.

De acuerdo con diversos trabajadores del Metro, la reubicación de los torniquetes se realizará en los próximos días en la mayor parte de las estaciones de la ruta azul que se encuentran sobre la avenida Tlalpan, además de algunas estaciones de la Línea 5.

20 FEB 2019

Página: 3

Sección:

Ciudad

POR INSEGURIDAD EN CRUCES PEATONALES

Estaciones de L2 servirán de puentes

NOTIMEX

Para que la ciudadanía pueda pasar por estas zonas serán cambiados los torniquetes

En la entrada de la estación del Metro General Anaya de la Línea 2 sólo queda la marca en el piso de los antiguos torniquetes, pues éstos fueron removidos para facilitar el cruce peatonal en la calzada de Tlalpan.

Ahora los aparatos, que reciben boletos y tarjetas, fueron colocados en la parte de arriba y a la entrada de las escaleras para descender a los andenes, a fin de permitir el paso libre de la población al puente del Sistema de Transporte Colectivo (STC).

Policías y personal del Metro de dicha estación mencionaron que la medida implementada el pasado lunes por la tarde en General Anaya tiene como objetivo proteger la seguridad de la ciudadanía.

Señalaron que la inseguridad que se ha reportado en los cruces peatonales que se encuentran en los desniveles a diferentes alturas de calzada de Tlalpan, orilló al STC a permitir el libre acceso a la ciudadanía.

De acuerdo con el trabajador del Metro, la reubicación de los torniquetes se realizará en los próximos días en la mayor parte de las estaciones de la Línea 2 que se encuentran sobre Tlalpan, ade-



Personal de Protección Civil supervisan la reubicación de los torniquetes/ERNES-TO MUÑOZ

2

LÍNEAS del Metro, 2 y 5, servirán de paso peatonal

En las próximas horas se prevé que la mayoría de las estaciones sean condicionadas para los transeúntes

más de algunas estaciones de la Línea 5.

En un recorrido se comprobó que General Anaya es la única estación en la que se ha hecho los cambios aunque en las partes altas de estaciones como Ermita, Nativitas y Portales se colocaron nuevas estructuras, que de acuerdo con los vigilantes, servirán para el cambio de lugar de los torniquetes.

"Muchas veces tenía que comprar el boleto del Metro nada más para poder cruzar con más seguridad, sin el miedo que te da pasar por abajo, con esos desniveles oscuros abandonados que si no te asaltan se inundan", señaló Jaqueline Hernández.

CARTAS A REFORMA

Riesgo en estaciones

Las autoridades del Metro pretenden utilizar las estaciones de la Línea 2, de General Anaya a San Antonio Abad, como pasos peatonales, pero las instalaciones y el espacio disponible no están diseñadas para ello, lo que ocasionará peligrosas aglomeraciones de los usuarios, sobre todo en "horas pico".

Antes de iniciar las obras debieron hacerse las siguientes preguntas: ¿en plena austeridad, cuánto va a costar tener al menos diez policías por cada una de las diez estaciones, las 24 horas del día?

Esperamos que Claudia Sheinbaum corrija a tiempo esta atrocidad que no tiene ningún sentido, pero que ya está en proceso.

Pablo González • Coyoacán

Más allá del acoso

La Secretaría de Mujeres señaló que habrá un aumento de denuncias por acoso en el Metro.

Gabriela Rodríguez
Secretaría

/// Sí nos están llegando casos de acoso sexual en el Metro y qué bueno porque antes no se denunciaban. Es una respuesta coyuntural a esa denuncia visible en redes”.

PÁGINA 3

20 FEB 2019

Página: 1 Sección: Ciudad

Prevén aumento en denuncias en el Metro

Atienden a mujeres en más que acoso

Destaca la Secretaria Gabriela Rodríguez el acercamiento de y con las víctimas

SHELMA NAVARRETE

Gabriela Rodríguez, titular de la Secretaría de las Mujeres, destacó que habrá un aumento en el número de denuncias por acoso y agresiones contra usuarias dentro del Metro respecto a 2018, mientras que a la par apoyan a otro tipo de víctimas.

Consideró que esto será una consecuencia positiva de las estrategias que se han implementado como la instalación de cinco módulos itinerantes con personal de la Procuraduría General de Justicia (PGJ), Policías de Investigación y abogadas capacitadas por la Secretaria.

REFORMA publicó ayer que usuarias del Metro en las estaciones Pantitlán, Zapata y Tacuba desconocen en su mayoría la existencia de los módulos, así como su ubicación y el servicio que se brinda en ellos.

“A lo mejor nos ha faltado señalar en todas las salidas y entradas del Metro. Son módulos de emergencia que fueron colocados en cinco estaciones. Pantitlán, por ejemplo, es una estación donde arrancan cuatro líneas del Metro, son millones de personas las que pasan cada día.

“La difusión más fuerte que se ha hecho es la menos costosa ante la emergencia, es por las redes sociales, por la televisión, la gente sabe que hay módulos”, dijo la Secretaria.

Desde el inicio de la es-

Gabriela Rodríguez, Secretaria de las Mujeres

“ En abril, cualquier mujer de cualquier zona de la Ciudad podrá acudir a la agencia del MP más cercana donde va a encontrar asesoría de estas abogadas especialistas en género”.

trategia, se han iniciado 21 carpetas de investigación por delitos contra usuarias del Metro.

Además, se han brindado alrededor de 400 asesorías a mujeres sobre situaciones que van desde el robo y secuestro hasta problemas matrimoniales.

“Sí nos están llegando casos de acoso sexual en el Metro y qué bueno porque antes no se denunciaban. Es una respuesta coyuntural a esa denuncia que se hizo visible en las redes sobre la violencia en el Metro y a las afueras.

“Nos están llegando muchos casos de agresiones de concubinos, de violencia intrafamiliar, hasta de pensión alimenticia y apoyo psicológico”, explicó Rodríguez.

El 4 de marzo será presentado el equipo de abogadas que estará presente en las 71 agencias del Ministerio Público para acompañar a mujeres en el proceso de denuncia.

Se espera tener la mitad de las agencias del MP cubiertas en dos semanas y estar presentes en todas en abril.

A investigar 'Mi Crush'

El Congreso solicitó indagar páginas de internet que promueven el acoso.

- Diputados solicitaron que la Policía de Cibercriminalidad investigue cuentas como "Es Mi Crush Metro" por considerar que difunden contenido que califica como acoso.
- La propuesta fue aprobada en el Pleno del Congreso y pide la intervención de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.
- Estos grupos de internet ayudan a localizar a otras personas que utilizan el Metro, pero también se utilizan de otras formas, se argumentó.

Punto de Acuerdo aprobado en Pleno

■ **Aún existen dos páginas de Facebook con el mismo contenido de acoso y violencia hacia la mujer, difundiendo fotos sin consentimiento y proporcionando datos".**

SEÑALAN RIESGOS

Piden bloquear Mi Crush del Metro

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

El Congreso de la Ciudad de México exhortó a la Policía de Ciberdelincuencia que investigue los perfiles de Facebook Es mi Crush Metro CDMX y Mi Crush del Metro CDMX, y las bloquee, pues representan un riesgo para las usuarias de ese transporte.

“Existe una problemática en las redes sociales de acoso y violencia, principalmente hacia las mujeres”, dijo en tribuna la diputada Leticia Estrada Hernández, de Morena.

Comentó que en estas páginas se publican fotos

de mujeres y hombres jóvenes que se encuentran en los vagones del Metro o en las inmediaciones de las estaciones.

Lo delicado, dijo, es que se proporcionan datos sobre dónde subió o bajó la víctima, en qué línea y a qué hora se encontraba en ese lugar.

Estrada Hernández recordó que, de acuerdo al presidente del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública, Salvador Guerrero Chiprés, en 2018 “se presentaron seis denuncias de secuestro relacionadas con los datos compartidos en el perfil Es mi Crush Metro CDMX.

Van por penas más severas por violentar a mujeres

EDUARDO HERNÁNDEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Ante el incremento de la violencia contra las mujeres en la Ciudad de México, el grupo parlamentario del PAN en el Congreso local busca aumentar las penas a la privación de la libertad personal, trata de personas, secuestro, abuso sexual y acoso sexual en unidades del transporte público y vehículos que presten servicio de transporte privado por medio de aplicaciones móviles como Uber.

“Es importante que tales delitos se sancionen de una manera

ejemplar, y más si éstos se cometen en espacios del Sistema de Transporte Colectivo Metro o en vehículos destinados al transporte privado solicitado a través de plataformas”, expuso el diputado Diego Orlando Garrido López.

De acuerdo con la iniciativa presentada por el legislador, en el caso de acoso sexual se busca que la pena aumente en dos terceras partes, es decir, que de la sentencia actual —de uno a tres años de prisión—, pase de un año cuatro meses a cinco años cuando se registre en un vehículo de transporte.

En el caso de abuso sexual, de una sentencia de uno a siete años de prisión pasarán a una de un año cuatro meses a 11 años seis meses.

Sobre el secuestro se propone un incremento de una tercera parte de la sentencia actual.

El delito de privación de la libertad con fines sexuales se eleva un año la pena mínima, y en el caso de la privación de la libertad personal, la pena de prisión se aumenta en la mitad. ●

Buscan sanciones más duras para delitos sexuales en transporte público

Leonardo Juárez R.

La fracción parlamentaria del PAN en el recinto legislativo de Donceles y Allende, propuso reformar el código de procedimientos penales local, para "elevar la sanción cuando los delitos de privación ilegal de la libertad, privación de la libertad con fines sexuales, secuestro, abuso sexual y acoso sexual sean cometidos en instalaciones o vehículos destinados al transporte público, o en vehículos de transporte privado solicitados a través de plataformas tecnológicas".

Al respecto, el congresista Diego Orlando Garrido López, refirió "en la Ciudad de México se deben combatir esos delitos sexuales contra las mujeres en el transporte público, incluidos el acoso, abuso, violación, secuestro, feminicidio y trata de personas, ninguna mujer debe vivir con miedo, debe transportarse con miedo, y ninguna mujer debe ser violentada, acosada u hostigada sexualmente en esta ciudad. Tiene derecho a una vida plena y merecen respeto".

Señaló que diversos estudios ubican a México como uno de los países donde las mujeres son víctimas de delitos sexuales con mayor frecuencia, "en la capital el 22 por ciento de las agresiones sexuales contra mujeres se cometen en el transporte público, y el sistema de transporte público de esta ciudad es el segundo más peligroso para las mujeres a nivel mundial".

Apuntó, "tan solo en el Metro capitalino se cometen 350 agresiones sexuales diarias contra mujeres, que representan 126 mil casos al año. Cuatro de cada diez mujeres han

sido acosadas sexualmente en el Metro, 85 por ciento de las mismas no denuncia, 85 por ciento también ha tenido que modificar alguna conducta para preservar su seguridad, a raíz de los últimos y recientes casos de violencia" en ese tipo de transporte".

Esta iniciativa con proyecto de decreto, por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal para el Distrito Federal fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso local.

En tanto, la diputada María de Lourdes Paz Reyes, presentó ante el pleno una iniciativa con proyecto de decreto para reformar y adicionar el artículo 179 del Código Penal para el Distrito Federal, que busca aumentar las sanciones a los delitos sexuales cometidos en el transporte y espacios públicos.

Resaltó, "la inseguridad y la violencia de género han alcanzado niveles sin precedentes, y se pronunció por combatir su impunidad y promover cambios culturales que prevengan estos delitos. De acuerdo a cifras de la Procuraduría General de Justicia de la CDMX, el acoso sexual en la capital se incrementó en más de 97 por ciento entre 2017 y 2018, sin considerar los ilícitos que no se denuncian".

Aseveró, "se trata de un problema que requiere de atención integral, generando adecuaciones legales y la emisión de políticas públicas que establezcan medidas preventivas, y sobretodo cambios culturales que hagan efectiva la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, la no discriminación y el efectivo acceso de las mujeres a una vida libre sin violencia".

20 FEB 2019

Página: 6

Sección:

Metropoli

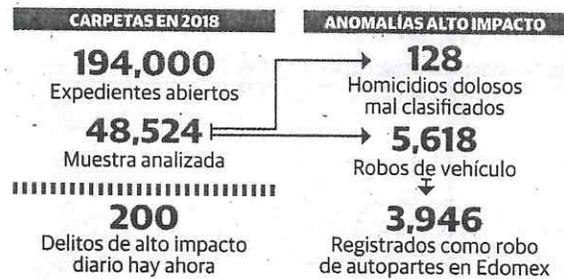
REPORTABAN 80 DE ALTO IMPACTO DE 170 DIARIOS

PGJ: maquillaron 68% de delitos para aparentar menos crimen en CDMX

Por Kevin Ruiz

REVISAR Procuraduría capitalina 48 mil carpetas de 2018; detecta homicidios dolosos clasificados como muerte natural, denuncias de hechos...

SUPONE Ernestina Godoy que la instrucción era no rebasar 620 casos a la semana; buscaban mostrar que todo estaba controlado, dice pág. 12



Lo hicieron por órdenes superiores, asegura PGJ

Para simular menos delitos, la gestión anterior maquilló cifras

ERNESTINA GODOY dice que 68% de 42 mil carpetas se clasificaron mal para mostrar una falsa reducción de ilícitos; remiten el caso a Fiscalía de Servidores Públicos

Por Kevin Ruiz >
kevin.ruiz@razon.com.mx

Al menos 29 mil 82 delitos de más de 42 mil carpetas de investigación revisadas, es decir, 68 por ciento, fueron clasificadas como delitos de bajo impacto en 2018 para demostrar una falsa reducción en los índices delictivos en la Ciudad de México, denunció la procuradora capitulina, Ernestina Godoy Ramos.

La funcionaria informó que se dará vista de las anomalías en tal práctica a la Fiscalía desde hace un mes para la Investigación de Delitos Cometidos por Servidores Públicos, la cual determinará quiénes están involucrados, aunque aclaró que "se realizó bajo órdenes superiores".

> el dato

DESDE QUE ASUMIÓ la PGJ, Ernestina Godoy reportó que la administración de Miguel Mancera actuó de manera facciosa al manipular las estadísticas criminales.

La titular de la Procuraduría General de Justicia (PGJCDMX) señaló que el maquillaje de cifras, que advirtió hace un mes, corresponde a la administración del exjefe de Gobierno José Ramón Amieva, de febrero a diciembre de 2018, y del exprocurador Edmundo Garrido, desde julio de 2017.

Precisó que las principales anomalías obedecen a delitos como homicidio doloso, robo de vehículos y de celulares, con o sin violencia, que fueron registrados como denuncias de hechos, esto en un universo de 42 mil carpetas.

3 Mil carpetas fueron mal catalogadas durante dos años

10 Por ciento de las denuncias terminan en acción penal

"Se obtuvo información de las cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), de informes semanales remitidos a la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), antes Seguridad Pública (SSP), le llamaban Reporte Bicentenario, en donde cruzaban datos de PGJ, C5 y SSP. Tenemos una primera conclusión de que tenían como límite aproximadamente 620 delitos de alto impacto semanales", aseveró la procuradora.

Asimismo, reveló que durante la administración pasada el promedio real de delitos de alto impacto fue de 170 ilícitos diarios y no de 80, como lo hacían pasar, lo que representa un incremento de más de 100 por ciento.

Godoy Ramos enfatizó que al finalizar el análisis de las carpetas de investigación, se dieron cuenta de que mensualmente, también se generaban ajustes en las estadísticas delictivas de acuerdo al tipo de ilícito, como homicidios, los cuales fueron clasificados como lesiones o violación como hostigamiento, por mencionar algunos.

Sobre los casos de asesinato doloso, indicó que de acuerdo con la Fiscalía de Investigación en la materia se abrieron mil 227 carpetas, de las cuales 82 fueron clasificadas como delito de bajo impacto, es decir, culposos o muertes por causas naturales.

Mientras que de más de 14 mil expedientes por robo de vehículos fueron investigados como otros delitos y 18 mil 723 casos de robo de celular con o sin violencia fueron clasificados como ilícitos de bajo impacto.

Para evitar que la situación se repita, el titular de la Unidad de Política y Estadística Criminal, Javier Ticante Cruz, señaló que trabajan con transparencia y son muy cuidadosos con las cifras que actualmente se publican en la página de Datos Abiertos de la Ciudad de México, en las que se registran todos los hechos ilícitos que se cometen en la capital del país.

"La violencia en la ciudad no ha subido, sino que se reflejó de una manera diferente en la administración anterior. Ahorita nosotros contamos carpeta por carpeta y víctimas, llevamos el control de todo y difícilmente vamos a entrar en contradicción", sentenció.

Además, la procuradora señaló que otros casos que presentaron variaciones en las carpetas de investigación, al ser catalogados de bajo impacto, fueron los relacionados con lesiones dolosas por disparo de arma de fuego, robo a casa habitación con violencia, a cuentahabiente, a negocio con violencia, a pasajeros de transporte público, en el que se contempla el Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, microbús y taxi.

DETECTAN IRREGULARIDADES

PGJ revisa 194 mil carpetas de investigación de 2018, investiga 42 mil de éstas y encuentra que se clasificaron como bajo impacto cuando eran de alto impacto.



RECLASIFICAN CARPETAS



Violencia. La cifra de personas que llegaron a los servicios de urgencia pasó de 29 mil 779 en 2014 a 47 mil 542 en 2018; la capital, a la cabeza con más de 6 mil casos de lesionados de bala o cuchillo el año pasado

“Epidemia” de heridos con arma creció 60% en cuatro años: Salud

BLANCA VALADEZ, CIUDAD DE MÉXICO

La crisis de violencia callejera en México escala y ya desborda al sector salud: cinco personas llegan cada hora a una sala de emergencias del país con heridas de cuchillo o bala.

De acuerdo con el Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica de la Secretaría de Salud, en solo cuatro años la cifra de mexicanos atendidos en los servicios de ur-

gencia hospitalaria por lesiones ocasionadas por arma de fuego y punzocortantes se elevó casi 60 por ciento, al pasar de 29 mil 779 casos en 2014 a 47 mil 542 en 2018.

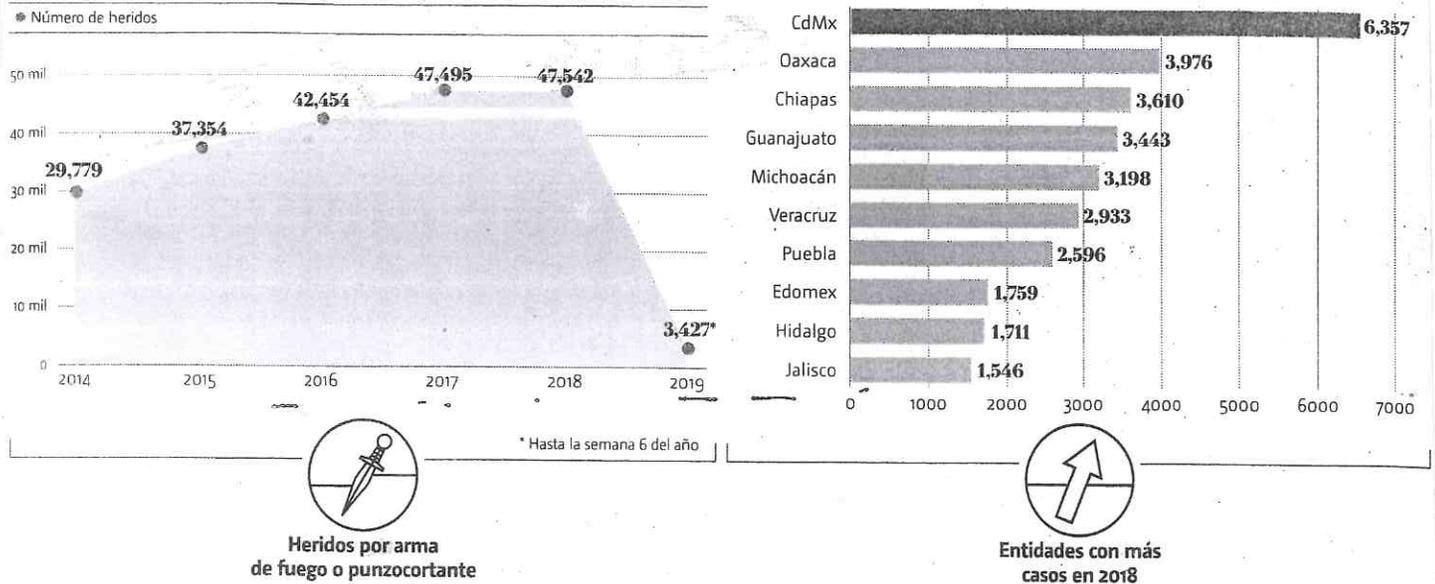
Ciudad de México lidera la epidemia, con alrededor de 6 mil 500 casos de personas heridas en 2018, una cifra histórica, y el hospital Magdalena de las Salinas es el epicentro de tratamiento a víctimas de esta guerra urbana. **PÁG. 14**

Cada hora, 5 heridos por arma llegan a urgencias

A nivel de epidemia. La Secretaría de Salud reporta que en cuatro años la violencia callejera aumentó 60%, cuyas víctimas desbordan ya los hospitales de todo el país

Al hospital por violencia

En los últimos cuatro años el número de personas que ingresaron a un hospital para atender heridas de bala o de cualquier otra arma incrementó 60 por ciento.



FUENTE: Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica • Información: Blanca Valadez • GRÁFICO: MILENIO INFOGRAFÍA

BLANCA VALADEZ
CIUDAD DE MÉXICO

La crisis de violencia callejera en México escala y ya desborda al sector salud: cinco personas llegan cada hora a una sala de emergencias del país con heridas de cuchillo o bala.

En solo cuatro años, la cifra de mexicanos atendidos por los servicios de urgencia hospitalaria por lesiones ocasionadas por arma de fuego y punzocortantes se elevó casi 60 por ciento, al pasar de 29 mil 779 casos en 2014 a un total de 47 mil 542 en 2018, de acuerdo con el Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica de la Secretaría de Salud (Sinave), con el que se lleva control de enfermedades transmisibles, accidentes y otros problemas de salud pública en el país.

Junto con estadísticas sobre enfermedades como tetanos, varicela, paperas o parásitos, la SSA también lleva un registro detallado de personas acuchilladas o baleadas; Ciudad de México lidera la epidemia con más de 6 mil 500 casos de personas heridas por una de estas armas en 2018, una cifra histórica.

En la capital, el hospital Magdalena de las Salinas es el epicentro de tratamiento a víctimas de esta guerra urbana: funcionarios de Salud detallaron a MILENIO que el grueso de los casos de esta naturaleza son tratados ahí por personal de urgencias.

Los datos del Sinave, que concentra la información de hospitales y clínicas de todo el país, pintan de cuerpo completo el aumento de violencia a nivel calle en territorio nacional y trazan parte del complejo panorama que enfrentan las salas de urgencia en México, en las que paramédicos, médicos y enfermeras atendieron en promedio a 129 personas por día, a veces rebasando la capacidad de los servicios locales.

La información estadística, que México debe compartir sin alteraciones con la Organización Mundial de la Salud, destaca que en lo que va de 2019 la tendencia al alza de apuñalamientos y heridos de bala no se ha abatido y, al contrario, enfrenta un crecimiento continuo.

Este tipo de heridas creció en 3.3 por ciento en los primeros meses del año y registró 3 mil 427 casos, cifra mayor que la de 2018 y 2017. Es decir, este enero fue más violento que los de los últimos dos años, con 114 personas requiriendo atención de urgencias al día.

En orden descendiente, la violencia por arma de fuego y punzocortantes se concentra en Ciudad de México, Oaxaca, Michoacán, Chiapas, Guanajuato, Veracruz, Jalisco, Hidalgo, Estado de México y Puebla, de acuerdo con datos oficiales del Sinave de la Dirección General de Epidemiología, mismo que se integra con información proporcionada por el IMSS, el ISSSTE y la Secretaría de Salud.

A mayor detalle, Ciudad de México tuvo 6 mil 537 casos, de los cuales mil 339 fueron mujeres. Eso quiere decir que 18 personas fueron atendidas, diario, por uno de los hospitales de la capital. Por otro lado, Oaxaca le siguió con 3 mil 976 heridos, de los cuales mil 85 son mujeres; en Michoacán la cifra fue de 3 mil 198, de éstas 833 mujeres; en tanto Chiapas reportó 3 mil 610 casos, de los cuales 998 fueron mujeres.

EN CIFRAS

1.3%

Es la parte del PIB que representa el costo de la violencia, que incluye accidentes, ataques con armas e intentos de suicidio.

553 091

Número de personas que sufren al año lesiones y que son atendidas en las diferentes unidades médicas.

La violencia fue particularmente llamativa en Guanajuato, en donde de un año a otro pasó a ocupar el cuarto lugar a nivel nacional. El número de heridas creció en un 15 por ciento, al llegar a 3 mil 443 casos, de los cuales 626 son mujeres.

El Boletín Epidemiológico reportó en Puebla 2 mil 596 casos, de los cuales 721 responden a mujeres. Pese a contar una mayor población, el Estado de México tuvo solo mil 759 lesionados, mientras que en Hidalgo se registraron mil 711 y Jalisco mil 546.

El aumento de este tipo de heridas —que suelen dejar fuertes secuelas físicas y psicológicas— ha sido particularmente notorio desde 2014 y ha sufrido un crecimiento ininterrumpido durante 148 meses consecutivos, hasta llegar a la cifra récord reportada en 2018.

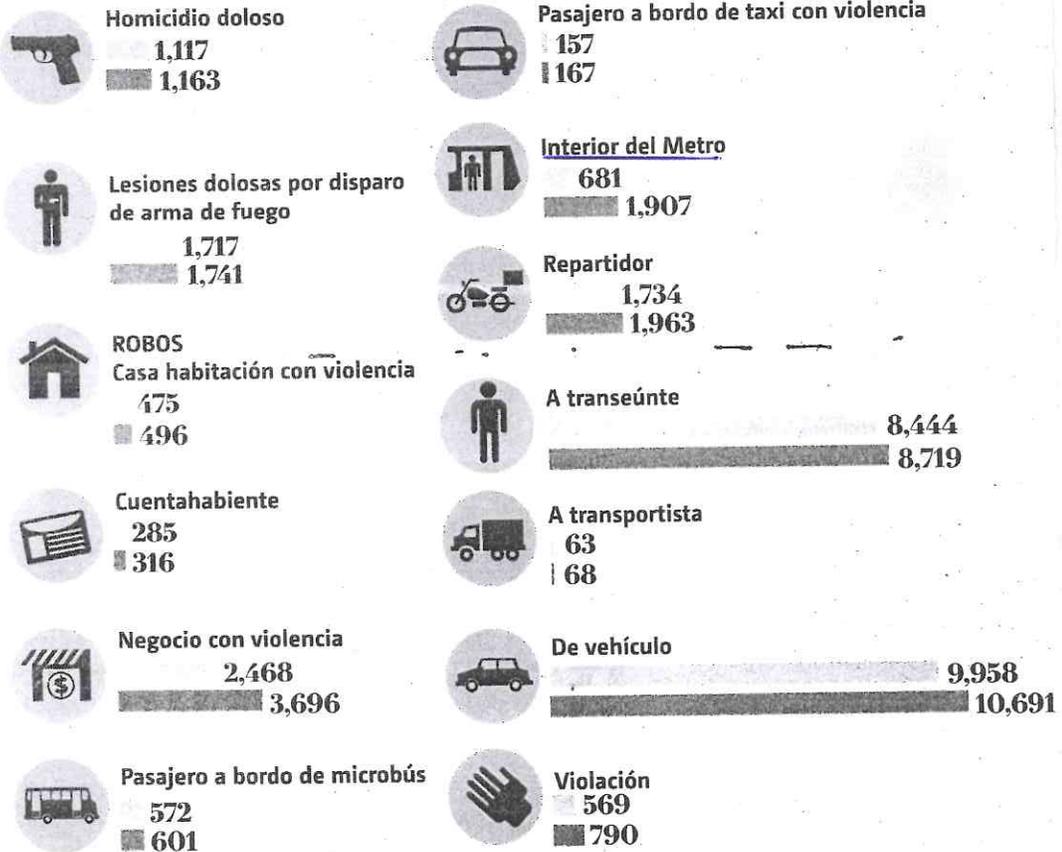
Investigaciones elaboradas por el Centro Nacional para la Prevención de Accidentes, establecen que los jóvenes varones son de los sectores más afectados. En 2000 se contabilizaba que en este sector de la población 4 de cada 10 muertes eran causadas por armas de fuego, mientras que en la actualidad 9 de cada 10 son cometidos con este tipo de armas.

Actualización de datos

La PGJ de CdMx reclasificó como delitos de alto impacto 4 mil 78 expedientes del periodo enero-noviembre de 2018. La suma dio como resultado un total de 32 mil 318 indagatorias por delitos de este tipo en 2018.

Administración anterior Reclasificación de la administración actual

Carpetas de investigación Iniciadas entre enero y noviembre de 2018



FUENTE: PGJ CdMx · INFORMACIÓN: Pedro Domínguez · GRÁFICO: Mauricio Ledesma García

DEFINICIONES



#OPINIÓN

SE DESATÓ LA VIOLENCIA

Muy a pesar de los dichos de la jefa de Gobierno, en la CDMX la violencia vive una escalada y está fuera de control

MANUEL
LOPEZ SAN
MARTIN

Negar la realidad, no hará que ésta cambie. Y la realidad en la capital, muy a pesar de los dichos de la jefa de Gobierno, es que la violencia vive una escalada y está fuera de control. La percepción ciudadana, se acompaña de datos duros que, aunque no gusten al Gobierno de la CDMX, dan cuenta de que estamos en la cúspide de la inseguridad.

“Desde el 5 de diciembre que entramos, a la fecha, hay una tendencia a la disminución (...) hubo un repunte hacia diciembre y desde diciembre hubo una reducción, ya les mostraremos en los próximos días la gráfica”, dijo la semana pasada.

En esa misma conferencia, **Sheinbaum** aseguró que, en materia de seguridad, su gobierno va “por buen camino” y atribuyó los datos negativos, a que las cifras que muestran un incremento de la violencia se deben al ocultamiento de delitos de alto impacto de la administración anterior. Sin aportar estadísticas, dijo que, con la estrategia de proximidad de los policías, la división por cuadrantes de la ciudad y la incorporación de tres mil 500 elementos más a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, se ha logrado una “mejora”. Pero la realidad la contradice. De acuerdo con

**NEGAR LA
REALIDAD, NO
HARÁ QUE ÉSTA
CAMBIE**

datos oficiales, la ciudad tuvo el inicio de año más violento de su historia. En enero el número de carpetas de investigación por homicidio doloso alcanzó 143, más que cualquier otro enero del que se tenga registro. Un incremento de casi 80% respecto a enero de 2018. Según datos de la PGJ capitalina, las denuncias por violación se quintuplicaron y la incidencia de denuncias de robo a pasajeros en el interior del Metro creció 365%.

En enero, se iniciaron 21 mil 373 carpetas de investigación en las agencias del Ministerio Público, que equivaldría a una tasa de 221 casos por 100 mil habitantes. En comparación con enero de 2018, es un alza de 10.16%, pues hace un año se abrieron 19 mil 454 carpetas, una tasa de 221.36 por cada 100 mil habitantes. Los robos con violencia a negocio pasaron de 221 casos en enero de 2018, a 725 en el mes pasado. Un incremento de casi 230%. Las denuncias de robos en Metrobús se incrementaron 150%, pasando de 39 a 99 entré un año y otro. Los robos a casahabitación con violencia subieron 110%, elevándose de 29 a 61. Los robos a transeúnte en vía pública con y sin violencia crecieron de 755 en enero de 2018 a 1 mil 282 carpetas en enero de 2019: 70% más. Los robos de vehículos con y sin violencia, pasaron de 871 carpetas en enero de 2018 a 1 mil 251 el mes pasado: 43.6% mayor. Las extorsiones en enero de hace un año ascendieron a 37, mientras que este enero se registraron 97. Más del doble. Las denuncias por delitos sexuales también subieron: la tasa de abuso sexual 178.5%; y la de hostigamiento sexual 259%. Y así podríamos seguirle. La violencia atropella a las autoridades y pasa por encima de los capitalinos. Pero en el gobierno de **Sheinbaum** ven otra realidad.

OFF THE RECORD: Las Islas Marías era el centro penitenciario mejor evaluado, en materia de Derechos Humanos, por la CNDH.

M.LOPEZSANMARTIN@GMAIL.COM
@MLOPEZSANMARTIN

Muere trabajador en obras de ampliación de L12 del Metro

● Jefa de Gobierno asegura que se indemnizará a la familia de la víctima

**ANDREA AHEDO
Y SANDRA HERNÁNDEZ**
—metropoli@eluniversal.com.mx

Un trabajador michoacano murió al recibir un golpe de una parte del concreto que se colocó en las paredes del túnel que se construye como parte de la ampliación de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro en la colonia Cove, alcaldía Álvaro Obregón.

Tras el fallecimiento, la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse) realiza una revisión de las medidas de seguridad y la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, informó que se dará acompañamiento a los deudos.

En un comunicado de prensa, la Sobse detalló que los hechos sucedieron ayer a las 05:17 horas "derivado del lanzado de concreto que se realiza en el túnel de la ampliación de la Línea 12 del Metro, en dirección a la lumbreira de Barranquilla, se presentó un incidente al terminar dicha actividad para recubrir la excavación... un desprendimiento del mis-

05:17

HORAS, según autoridades, se registró el accidente, mientras realizaban el lanzado de concreto en el túnel de la ampliación a Observatorio.

mo material golpeó la canastilla donde estaba un trabajador".

Sheinbaum Pardo abundó que la caída de arena fue lo que provocó el fallecimiento del sujeto. Aunque el hombre recibió atención de los paramédicos de guardia en las obras, estos sólo confirmaron que ya no tenía signos vitales por el golpe.

Ante esto, el personal de emergencias dio aviso a la Agencia del Ministerio Público, a Protección Civil y a bomberos. Luego de varios minutos llegaron peritos de la procuraduría capitalina (PGJCDMX) y llevaron el cuerpo al anfiteatro ministerial donde será entregado a sus familiares.

La Sobse también aseguró que los deudos del trabajador recibirán una indemnización: "El consorcio a cargo de los trabajos de la ampliación de

la Línea 12 del Metro, integrado por las empresas Promotora y Desarrolladora de México (Prodemex), Proacon México y Desarrollo de Terracerías, brindará todo el apoyo a la familia de su empleado para cubrir los gastos funerarios y para brindarles las facilidades de traslado del cuerpo a su pueblo de origen, en Michoacán. Asimismo, les otorgará la indemnización correspondiente.

"Por instrucciones de la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, la Secretaría de Obras y Servicios también estará pendiente de la atención de la familia del trabajador."

Esto fue confirmado por la mandataria capitalina, quien al ser entrevistada, dijo que el titular de la Sobse, Jesús Esteva, está atendiendo personalmente a la familia. "Era el momento en que se estaba aplicando concreto hidráulico en cierta zona. [Vamos a dar] todo el apoyo que requiera la familia", comentó.

En tanto, las labores en la lumbreira de Poniente 83, en la colonia Cove, se reactivarán en cuanto concluyan los servicios periciales. Además, se revisan los protocolos de prevención y seguridad en la obra para evitar próximos accidentes.

La PGJCDMX abrió una carpeta de investigación para el deslinde de responsabilidades. ●

Trabajador de Línea 12 se accidenta y muere

REDACCIÓN

A las 05:17 horas de ayer murió un hombre que trabajaba en un túnel de la ampliación de la Línea 12 del Metro, en dirección a la lumbrera de Barranquilla.

Según los informes oficiales, ocurrió un desprendimiento del material que se estaba lanzando, golpeando la canastilla donde estaba.

En un comunicado, el gobierno local señaló que de inmediato se activó el protocolo de emergencia para que los paramédicos que residen permanentemente en la obra brindaran al accidentado los primeros auxilios, sin embargo, no se encontraron signos vitales debido al golpe que recibió.

Se avisó al Ministerio Público, Protección Civil y Bomberos.

El consorcio a cargo de los trabajos de la Línea 12, integrado por Promotora y Desarrolladora de México (Prodemex), Proaon México y Desarrollo de Terracerías, brindará apoyo a la familia, además de la indemnización correspondiente.

APOYO

POR INSTRUCCIONES de la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, la Secretaría de Obras y Servicios también estará pendiente de la atención de la familia del trabajador

EN OBRA DE LA LÍNEA 12

Se traga lumbarrera a obrero

Cae trabajador en excavación de unos 40 metros de profundidad en la Colonia Cove

6 lumberras

fueron suspendidas en su construcción por la Alcaldía AO el 1 de febrero

38

inconsistencias, entre ellas seguros vencidos y falta de un plan de obra



La lumbarrera es parte de los trabajos de ampliación de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro.

LILIANA ESPITIA

CIUDAD DE MÉXICO.- Un trabajador murió al caer en una lumbarrera, en las obras de ampliación de la Línea 12 del Metro, en la Alcaldía de Álvaro Obregón.

Antes de las 7:00 horas de ayer, el hombre trabajaba cerca de la circunferencia de la excavación sobre Sur 122, frente a Poniente 85, cuando aparentemente resbaló y cayó sin ningún tipo de protección.

"Aquí se construye la ampliación de la Línea 12 del Metro. Intertramo Observatorio-Barranquilla. De Mixcoac a Observatorio en menos tiempo. Construimos 4.6 kilómetros de túnel", se leía en la entrada del área de obras.

De inmediato, los encargados de la construcción solicitaron una ambulancia para auxiliar al obrero que habría caído 41.40 metros, según la profundidad que señala el permiso colocado en el lugar.

Sin embargo, paramédicos notificaron que el trabajador, de unos 30 años de edad, había fallecido al instante de golpearse contra el fondo de la lumbarrera.

"No sabemos qué pasó, no sabemos nada", fue la respuesta de otro obrero respecto a lo ocurrido durante los trabajos de expansión de la llamada Línea Dorada.

En total hermetismo, los ingenieros y demás trabajadores mantuvieron el deceso del hombre.

Más tarde, arribaron peritos y agentes de investigación de la Procuraduría de Justicia a quienes les permitieron el acceso a la construcción, a cargo de la Secretaría de Obras y Servicios.

Luego de ser extraído, el cuerpo fue llevado al anfiteatro.

Fallece trabajador en obras de ampliación de la L12 del Metro

REDACCIÓN
@DDMexico

CIUDAD DE MÉXICO.- Un empleado murió ayer por la mañana después de caer desde una altura de 40 metros cuando se encontraba realizando obras de la ampliación de la Línea 12 del Metro, a la altura del cruce de Poniente 85 y Sur 122, en la colonia Cove, alcaldía Álvaro Obregón.

Al lugar acudieron paramédicos del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM), quienes confirmaron el deceso.

Peritos de la Procuraduría General de Justicia (PGJ) también acudieron a la zona del accidente e iniciaron las investigaciones correspondientes para deslindar responsabilidades.

De acuerdo a una tarjeta informativa de la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse) el incidente fue derivado del lanzado de concreto que se realiza en el túnel de nicho de visitador de la ampliación de esta red del Sistema de Transporte Colectivo (STC) en dirección a la lumbrera de Barranquilla, donde se presentó el accidente al terminar dicha actividad para recubrir la excavación.

Informaron que esto provocó un desprendimiento del mismo material que se estaba lanzando, golpeando la canastilla donde se encontraba la persona.

Ante este hecho, el gobierno capitalino indicó que se puso en contacto con los familiares del trabajador, a quienes indemnizará y apoyará en todo momento.

⊕ El consorcio encargado de los trabajos, indicó que brindará el apoyo necesario a los deudos del occiso.

20 FEB 2019

Página: 6

Sección:

Ciudad

Muere trabajador en Línea 12

ARIANNA ALFARO

La muerte sorprendió a un hombre al realizar sus labores dentro de la obra de ampliación de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro donde un desgajamiento lo llevó a caer aproximadamente de 50 metros, poco antes de las 6:00 horas dentro de la Alcaldía Álvaro Obregón.

Al parecer, el sujeto de alrededor de 30 años de edad, cayó a causa del reblandecimiento dentro de la obra, sin que ninguno de sus compañeros lograran intervenir en el momento, pero al observar la caída de inmediato pidieron ayuda a los servicios de emergencia.

Al lugar llegaron elementos del Heroico Cuerpo de Bomberos, del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas, así como de Protección Civil, para verificar el estado del trabajador, quien ya no presentaba signos vitales a la llegada de éstos.

Los apoyos no se retiraron del sitio, ya que las maniobras para rescatar el cuerpo serían complicadas, por lo que esperaron a que llegaran agentes del Ministerio Público para llevarlas a cabo.

Familiares de algunos de los trabajadores, que se enteraron de la noticia por medio de la televisión, llegaron a Avenida Sur 122 esquina con Poniente 83, para pedir informes y saber si se

trataba de alguno de sus parientes pero nadie les dio información hasta que el cuerpo fue retirado del sitio.

Por su parte, la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse), manifestó que esta madrugada falleció el infortunado trabajador durante las labores de ampliación de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, en donde detallaron que el incidente se dio derivado del lanzamiento de concreto que se realizaba en el túnel de nicho visitador, en dirección a la lumbrera de Barranquilla, luego ocurrió el desprendimiento de ese material, el cual golpeó la canastilla donde se encontraba el empleado.

Apoyo para la familia

HILDA ESCALONA

La jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo afirmó que le darán todo el apoyo que requiera la familia del trabajador que perdió la vida durante las labores para la ampliación de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro.

“Hubo un incidente, una caída de arena y hubo un trabajador que desafortunadamente murió ya está en este momento el secretario de Obras, Jesús Antonio Esteva Medina atendiendo no solo a la familia sino revisando todas las medidas de seguridad que requiere la obra”, dijo.

La mandataria detalló que el

accidente sobrevino cuando se aplicaba concreto hidráulico.

Al preguntarle si se fincarían responsabilidades, Sheinbaum Pardo detalló que ya se revisa qué fue lo que provocó el accidente.

A través de un comunicado el Sistema de Transporte Colectivo Metro informó que los hechos se registraron a las 5:17 horas cuando vertían concreto en el nicho visitador y hubo un desprendimiento del material el cual golpeó la canastilla donde se encontraba el trabajador.

De acuerdo con el deseo de los familiares de la víctima, el cuerpo del empleado se trasladará a su natal Michoacán.



EN LA COLONIA COVE

MUERE UN TRABAJADOR EN OBRAS DE LA LÍNEA 12

SEGURIDAD 27



40
metros de
profundidad
tenía la
lumbra
donde cayó

Muere obrero en las obras de la Línea 12

SALVADOR TREJO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Un trabajador de la ampliación de la Línea 12 del Metro perdió la vida al caer a una lumbrera, en la Alcaldía de Álvaro Obregón.

El fatal accidente se registró la mañana de ayer sobre Sur 122



El rescate del cuerpo

casi esquina con Poniente 85, en la colonia Cove, donde el obrero, de aproximadamente 30 años, cayó 40 metros de profundidad y debido al golpe falleció instantáneamente.

Bomberos y rescatistas acudieron al lugar para sacar el cuerpo del trabajador y ponerlo a disposición de los Servicios Periciales para su traslado al anfiteatro local.

La Procuraduría capitalina investiga las causas del accidente para deslindar responsabilidades.

RESBALÓN



Compañeros del hoy occiso dijeron que al parecer se había resbalado

FALLECE OBRERO EN LÍNEA 12

Un trabajador de la ampliación de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro murió ayer, luego de caer a una lumbrera, en la Alcaldía de Álvaro Obregón. El incidente ocurrió antes de las 7:00 horas cuando la víctima estaba en la excavación sobre Sur 122, frente a Poniente 85, cuando aparentemente resbaló y cayó más de 40 metros, indicaron agentes.

Liliana Espitia

BREVES

Muere hombre en obras de ampliación de Línea 12

Un hombre falleció en las obras de la ampliación de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, luego de

que un desprendimiento de arena ocasionara el colapso de una canastilla en la que laboraba.

En entrevista, la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum señaló que se revisarán las condiciones en las que ocurrió el incidente y que se brindará todo el apoyo necesario a los familiares del trabajador.

“Sobre la Línea 12, hubo un incidente de una caída de arena y hubo un trabajador que desafortunadamente falleció y está en este momento, el secretario de Obras, no solamente atendiendo a la familia, sino revisando todas las medidas de seguridad que requiere la obra”, dijo.

ARMANDO MARTÍNEZ, EL GRÁFICO



FALLECE EN OBRA

Un trabajador michoacano murió al recibir un golpe con material de concreto en la obra de ampliación de la Línea 12 del Metro que se realiza en la colonia Cove, en Álvaro Obregón. Aunque el hombre fue atendido por los paramédicos que se encuentran permanentemente en las obras, estos sólo confirmaron que ya no tenía signos vitales por el golpe.

Muere indigente en la Glorieta de Insurgentes

ARIANNA ALFARO

Sin signos vitales fue hallado el cuerpo de un masculino en los alrededores de la Glorieta de Insurgentes, alrededor de las 7:00 horas de ayer martes, dentro de la Colonia Roma.

Fue hasta que los usuarios del Sistema de Transporte Colectivo Metro y del Metrobús, al salir de la

estación, se percataron de que el individuo no se movía, por lo que se acercaron a confirmar su estado, y al ver que no respondía notificaron a las autoridades.

AFICIÓN POR EL ALCOHOL, LA POSIBLE CAUSA

Paramédicos del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM)

que acudieron a la emergencia, determinaron la muerte del sujeto de aproximadamente 45 años de edad y aunque no dieron certeza sobre la razón del deceso, se supo que tenía afición por el alcohol.

Transeúntes que acostumbran la zona se acercaron al lugar del hallazgo para conocer los detalles del hoy occiso, del que hasta el momento, se desconoce su identidad pues nadie lo reconoció.

La zona fue resguardada por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) capitalina.

El cadáver fue trasladado al anfiteatro local para las pruebas de ley, donde se espera que sea reclamado, antes de que se cumpla el periodo para llevarlo a la fosa común.

#CDMX-TOLUCA

Hasta 2021, ferrocarril interurbano

LA OBRA PLANEADA PARA OPERAR EN 2018 PRESENTA DIFICULTAD EN DERECHOS DE VÍA

ESTATUS

- El tramo que corresponde al Estado de México lleva 95% de avance.

- Se estima que al final de 2019 entrará en operación el tramo Zinacantepec-Santa Fe.

- El Tren Interurbano tendrá una longitud de 58 kilómetros.

POR EVERARDO MARTÍNEZ

EVERARDO.MARTINEZ@HERALDODEMEXICO.COM.MX

La Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno de la Ciudad de México planea terminar hasta 2021 la construcción del tramo que le corresponde al Tren Interurbano México-Toluca, el que va de Santa Fe hasta la estación del Metro Observatorio.

Además de la construcción se tendrán que sumar los seis meses que duran las pruebas antes de ponerlo en operación, según información que dio a conocer la dependencia en su página en internet.

Las consideraciones para el tramo de 17 kilómetros requerirán una inversión de 10 mil millones de pesos.

El contrato lo ganó en licitación el consorcio conformado por Caabsa Constructora; Prefabricados y Transportes; Cargo Crane; Grupo Corporativo Amodher; Omega Construcciones Industriales y González Soto y Asociados.

"En el tramo de Santa Fe a Observatorio se tienen problemas con empresas que había



AJUSTE

En el tramo de Santa Fe a Observatorio se tienen problemas con (empresas) contratistas que había contratado el gobierno de la Ciudad de México".

JAVIER JIMÉNEZ ESPRIÚ
TITULAR DE LA SCT

SE ALARGA EL PLAZO

LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA SE ELEVA EN COSTO Y TIEMPO.

2014

BANDERAZO

- Inicia la construcción del tren México-Toluca.

2014

COSTO

- El costo total de la obra se evalúa en 44 mil mdp.

2018

OPERACIÓN

- El inicio del servicio estaba programado para abril.

2018

MONTO

- Un nuevo trazo y la paridad elevan la obra a 54 mil mdp.

2021

FECHA

- El nuevo gobierno estima 3 años más de construcción.

contratado el gobierno de la Ciudad de México", señaló Javier Jiménez Espriú, titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT).

"Tenemos problemas con gente sobre el derecho de vía y estamos revisando casos", dijo el funcionario.

Jiménez Espriú adelantó que el tramo entre Zinacantepec, Lerma y Santa Fe se estima entrará en operación al final del año.

"La parte más importante es Observatorio, y mientras eso no suceda no es suficientemente rentable", añadió.

20 FEB 2019

Página: 38 Sección: Mex-2



Fui mediador (de los vagoneros). Al estudiar, los compañeros me veían como un líder de opinión en el que podían confiar.”

JESÚS GALINDO
DIRECTOR GENERAL
DE LA DEFENSA DE LOS
DERECHOS CULTURALES



Foto: Especial

SE DEFIENDE

Conozco de derechos culturales: Galindo

DE LA REDACCIÓN

comunidad@gmm.com.mx

“No estoy titulado (...) fui vagonero (...) domino el tema de los derechos culturales, si no al 100 por ciento, en gran medida”, reconoció Jesús Galindo, director general de la Defensa de los Derechos Culturales, en entrevista exclusiva para el programa Directo, con Nacho Lozano, de **Excelsior Televisión**.

El funcionario aceptó que vendía libros y revistas en la Línea 2 del Metro para llevar el sustento a su casa, pero rechazó ser el líder de este grupo.

“Fui mediador. Al estudiar, los compañeros me veían como un líder de opinión en el que podían confiar y, obviamente, mediaba con las autoridades

para defender sus derechos humanos”, explicó Galindo.

Ante la polémica por su salario señaló que se apegó a las políticas de austeridad. “Gano 32 mil pesos mensuales, que me parece un sueldo digno”, detalló.

Sobre su preparación universitaria aceptó no estar titulado. “Tengo el 100 por ciento de créditos, terminé la licenciatura con un promedio general de 8.87, sin ninguna pendiente. No tengo cédula profesional”.

Galindo también defendió su nombramiento.

“No vengo a improvisar. Soy una persona que, modestia aparte, ya tiene un conocimiento de lo que con los derechos culturales”, puntualizó.

Pidió que se le dé el beneficio de la duda para demostrar sus capacidades.

LABOR

Jesús Galindo ya había trabajado con José Alfonso Suárez del Real, secretario de Cultura, cuando era legislador.

2 0 FEB 2019

**SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
CULTURA**

20 FEBRERO

ESTACIÓN EMBLEMÁTICA



REINO UNIDO DE LA GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE

AUDITORIO, LÍNEA 7

Estación emblemática dedicada al Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte en la estación Auditorio de la Línea 7 del Sistema de Transporte Colectivo.

Los usuarios pueden tomarse una foto en las cabinas telefónicas, instalación de luces neón que simulan la bandera inglesa y en la línea del tiempo que recubre las paredes del pasillo que conecta la estación con la zona hotelera.

HORARIO DE SERVICIO DEL METRO.

EXPOSICIÓN



GUALUPITA YANCUICTLALPAN

HIDALGO, LÍNEA 2

Guadalupe Yancuictlalpan, mejor conocido como Gualupita se encuentra en el municipio de Tianguistenco, Estado de México. La vocación textil es una tradición ancestral en la localidad, se trasmite de padres a hijos, quien con orgullo realizan piezas hermosas, mostrando la importancia de aprender a crear.

HORARIO DE SERVICIO DEL METRO.

ARTES ESCÉNICAS



CUATRO CAMINOS

MAYOR CULTURA MEJOR MOVILIDAD

CUARTETO AZTECAS
MÚSICA
13:00 A 14:00

LÍNEA 2.



▶ **CUARTETO 2 SIGLOS**
MÚSICA
CHABACANO
LÍNEA 9
11:00 A 12:00



▶ **CARMEN MOCTEZUMA**
MÚSICA
GUERRERO
LÍNEA B
13:00 A 14:00



▶ **ASTRAL EARTH**
MÚSICA
MIXCOAC
LÍNEA 12
17:00 A 18:00

#culturametroCDMX @MetroCDMX MetroCDMX



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

20 FEB 2019

Página: 28 Sección: